

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33173** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 225/2012 referente al deudor D. Francisco José Sánchez Ibáñez, con D.N.I. n.º 7.965.263-H, y con domicilio en Salamanca, Calle Zamora, n.º 58, 1.º E, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal D. Eduardo Íscar Álvarez, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120065677-1